

# Convocatoria Pública

**SOCI**Ä**L**  
hack

## Presentación

Social Hack en colaboración con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco, RobsMX y Miguel Colín & Co., en alianza con AB Labs. lanzan la presente convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs), colectivos y agrupaciones del Estado de Jalisco que tengan como objeto social temas relacionados con derechos humanos, equidad de género e igualdad de personas de la diversidad sexual.

Social Hack es un bootcamp de habilidades digitales que busca beneficiar a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) del Estado de Jalisco en estrategias innovadoras de operación de proyectos sociales y herramientas tecnológicas para que las apropien en su contexto de acción.

## Objetivos

Social Hack tiene como objetivo crear una metodología de desarrollo de capacidades en alfabetización tecnológica e innovación social para que las OSCs jaliscienses sean digitalmente competentes. El principal objetivo se centra en el desarrollo de las competencias de transformación digital del personal tanto directivo como operativo del sector social no gubernamental.

Social Hack tiene como propósito apoyar a las OSCs en el conocimiento y utilización efectiva de las tecnologías digitales y metodologías de la innovación para el logro de sus objetivos, misiones y atención de sus usuarios o usuarias. Será un proceso de 4 semanas que integrará talleres de herramientas digitales para mejorar procesos de atención, al mismo tiempo que se promueve la cultura y el comportamiento hacia la tecnología.

## Objetivos Específicos

Social Hack busca fomentar y desarrollar a través de su metodología los siguientes beneficios:

- *Interactuar y comprender diversas tecnologías digitales apropiadas a la misión de las OSCs.*
- *Brindar oportunidades de auto empoderamiento a través del uso correcto de diversas herramientas tecnológicas.*

- *Utilizar herramientas y tecnologías digitales para procesos colaborativos y para la co-construcción y co-creación de recursos y conocimiento.*
- *Integrar herramientas para la gestión de la presencia digital de la organización.*
- *Utilizar herramientas y tecnologías digitales para generar conocimiento e innovar en los diversos procesos de intervención.*
- *Aprender sobre la protección de datos personales y la privacidad en entornos digitales. Comprender la importancia de las "Políticas de Privacidad" e informar cómo se utilizan los datos personales.*

## Descripción de la Intervención

Social Hack tiene como objetivo crear una metodología de desarrollo de capacidades. Se realizará en 3 etapas que busca incentivar la adopción e incorporación de la innovación en las organizaciones participantes:

**1.-** Cursos, talleres y mentorías con personas expertas en relación a los siguientes temas:

- *Metodologías de innovación.*
- *Herramientas para Gestión de Proyectos.*
- *Introducción a los Datos Abiertos*
- *Visualización y Creación de Indicadores*
- *Recaudación de fondos.*
- *Desarrollo de campañas en redes sociales*
- *Herramientas digitales para la captación y administración de*
- *Voluntarios*
- *Planeación Estratégica de Comunicación*
- *Herramientas de Google para tu Organización*
- *Introducción a la Inteligencia Artificial Aplicada a Problemáticas Sociales (Chatbots, etc).*
- *Identificación y desarrollo de soluciones a las principales problemáticas de inclusión digital que enfrenta cada una de las OSCs beneficiadas.*

2.-Vinculación con la iniciativa privada a través de mentorías y la oportunidad de co-desarrollar la solución previamente identificada.

3.-Oportunidad de recibir incentivos en especie para acelerar el proceso de transformación digital con un valor en pesos mexicanos de \$45,000.00, \$35,000.00 y \$25,000.00 para los tres mejores proyectos evaluados del bootcamp.

## Requisitos

Las OSCs que deseen aplicar a la convocatoria deberán cumplir con todos los requisitos que a continuación se mencionan:

- *Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro dentro del Estado de Jalisco (Asociación Civil, Institución de Asistencia Privada, Institución de Beneficencia Privada, agrupaciones y colectivos).*
- *Operar un modelo de intervención que promueva los derechos humanos. Se priorizará la participación de aquellas que su población objetivo esté enfocada a la atención de desigualdades en equidad de género y diversidad sexual dentro del Estado de Jalisco; lo cual es enunciativo más no limitativo para otras OSCs con objetos sociales diferentes.*
- *Contar con una operación activa, mínima de 2 años.*
- *Realizar actividades cuya finalidad primordial es el cumplimiento de su objeto social.*
- *Que no militen en ningún partido político.*
- *Al menos una de las personas de la organización que participe dentro de Social Hack, debe estar registrada ante el SAT como persona moral o física.*
- *Designar a 1 o 2 integrantes de la OSC como máximo, mismas que deberán participar de forma obligatoria en todas las actividades dentro del programa.*

## Documentación Probatoria

- 1- Acta constitutiva de la organización o documentación fiscal/legal de un representante de la asociación, colectivo o agrupación.
- 2- Identificación oficial del representante legal (para organizaciones constituidas) y de la persona representante para colectivos y/o agrupaciones.
- 3- Cédula de identificación fiscal del registro federal de contribuyentes (RFC).

# Proceso de la Convocatoria

## Captación

- Llenar el formulario que se encuentra en la siguiente liga: [www.socialhack.mx](http://www.socialhack.mx).

*Para el llenado de la inscripción necesitas contar con la documentación probatoria en PDF. Te tomará aproximadamente 10 -15 min registrarte.*

- Recepción de aplicaciones del jueves **25 de noviembre al martes 21 de diciembre del 2021**. Sólo se aceptarán las organizaciones que cuenten con la información y documentación completa.
- **Del 22 de diciembre de 2021 al 7 de enero de 2022**, validación del cumplimiento del perfil de ingreso a través de la documentación presentada. Los proyectos con documentación incompleta no continuarán a la siguiente etapa.

## Dictaminación

Se validará la información presentada por cada OSC por un Comité Técnico creado con representantes de las instituciones involucradas, **se seleccionaran hasta 30 OSCs** para ser parte de social hack

Los criterios de evaluación son:

- *Congruencia entre el objeto social y las acciones realizadas.*
- *Necesidad de implementar procesos de digitalización para el reforzar el cumplimiento de la misión de la OSC.*
- *Cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.*

## Resultados

Notificación vía correo electrónico a través del responsable del proyecto a la OSC beneficiada el **miércoles 12 de enero de 2021**.

## Aclaraciones y Controversias

Las resoluciones finales serán realizadas por el comité organizador, las cuales serán inapelables. Al inscribirse a la presente convocatoria se aceptan las condiciones, términos y especificaciones aquí planteadas.

Cualquier controversia será resuelta por el comité organizador y comunicada a las partes interesadas.

## Aviso de Privacidad

AB INNOVATION SYSTEMS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con domicilio en Av. López Mateos Sur 2077, local Z6, Colonia Jardines Plaza del Sol, C.P. 45510, en Guadalajara, Jalisco, México, hace de su conocimiento que los datos personales de usted, incluyendo los sensibles, que actualmente o en el futuro obren en nuestras bases de datos, serán tratados y/o utilizados por: AB INNOVATION SYSTEMS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE con el propósito de cumplir aquellas obligaciones que se derivan de la relación jurídica existente entre usted como titular de los datos personales y la empresa antes señalada.

AB INNOVATION SYSTEMS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE podrá transferir los datos personales que obren en sus bases de datos a cualesquiera de las empresas controladoras de ésta última, salvo que los titulares respectivos manifiesten expresamente su oposición, en términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la Ley).

Los titulares podrán ejercer los derechos que les confiere la Ley, a partir del 1 de septiembre de 2020, mediante una solicitud por escrito, que deberá ser presentada en el domicilio antes citado. Todas las solicitudes que sean presentadas a AB INNOVATION SYSTEMS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, independiente del medio utilizado por los titulares, deberán:

- ***Incluir el nombre y firma autógrafa del titular, así como un domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud.***
- ***Acompañar los documentos oficiales que acrediten la identidad del titular.***

- *Incluir una descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales ejercerá los derechos que les confiere la Ley.*
- *Incluir cualquier elemento o documento que facilite la localización de los datos personales de que se traten.*

AB INNOVATION SYSTEMS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE se reserva el derecho de cambiar, modificar, complementar y/o alterar el presente aviso, en cualquier momento, en cuyo caso se hará de su conocimiento a través de cualquiera de los medios que establece la legislación en la materia.

## Contacto

**Miguel Colín**  
Hola@socialhack.mx

## Redes Sociales

@ RobsMX  
@ MigueColinandCo  
@ ablabs\_